

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA

PANTA REI
REVISTA DE CIENCIA
Y
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA
IV

MURCIA 1998

ENTREVISTA AL COORDINADOR DEL CAP: D. FRANCISCO DEL CERRO

Julia Ruiz Cazorla y Laura Arias Ferrer

En nuestro último número se publicó una entrevista a las profesoras de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Facultad de Educación: Catalina Albacete y Fátima Sánchez, realizada por Domingo Centenero de Arce[1]. Como creemos que todo lo referente al CAP es de gran interés para el estudiante de Historia ya que el 99% del alumnado está avocado a la enseñanza, hemos decidido realizar una nueva entrevista para comprobar los cambios que se han producido en el CAP en estos dos últimos años.

En primer lugar, hemos considerado oportuno ofrecer una breve información acerca de qué es el CAP, y para ello hemos recurrido a Don Francisco del Cerro, coordinador del CAP de la Universidad de Murcia.

El curso, de nueve meses de duración, se estructura en dos partes: un ciclo de formación teórica y un ciclo de formación práctica. El ciclo de formación teórica incluye dos bloques: psicopedagogía y didáctica. Este ciclo se realiza dos días a la semana de tres horas cada sesión.

La fase práctica se realiza en IES[2] donde se le asigna un tutor. Su tarea depende de lo acordado con el tutor, quien lo introduce en la dinámica del centro. Ha de asistir a los claustros, reuniones de profesores y de departamento para que el alumno vea cómo funciona el centro aunque no llegue a dar clase; eso sí, el tutor le intentará facilitar alguna clase. En esta fase ha de completar unas cien horas. No hay una norma fija para realizarla, depende de lo acordado con el tutor, por lo que la duración de esta fase varía. Al finalizarla el tutor realiza un informe sobre el alumno en prácticas.

Don Francisco del Cerro nos informó acerca de la novedad de este año 1999-2000 en el CAP: el CAP virtual. El bloque teórico de esta modalidad consta de dos partes, al igual que el otro: el bloque psicopedagógico y el didáctico. Los temas para el bloque psicopedagógico ya se han elaborado y han sido proporcionados por la Universidad de Extremadura. En cambio el didáctico lo están elaborando los profesores del CAP de Educación para incorporarlo a la red en enero. Esta modalidad del CAP sólo se ha implantado en el CAP de Tecnología Industrial. Sólo está en este CAP porque los profesores del CAP de Tecnología Industrial se ofrecieron a elaborar los contenidos de la didáctica específica.

Con el CAP virtual lo que se pretende es ofrecer una oportunidad a aquellas personas que no puedan asistir a las sesiones del CAP porque están trabajando o ampliando su currículum, etc. Lo que debes hacer es entrar en la red y mirar los contenidos. Cada tema está desglosado y posee una introducción, esquema y una serie de actividades que han de ser seguidas por el alumno día a día. Estas actividades tienen que ser entregadas a través de la red, donde te las corrigen y devuelven. Quizás este CAP requiera más dedicación que el CAP presencial. La fase práctica es obligatoria.

El CAP virtual es otra opción, sólo falta que las diferentes modalidades del CAP se sumen a esta propuesta.

J&L.: ¿No cree que debería haber más información para el alumno universitario respecto a este tema?

F.C.: Se está elaborando una página Web del ICE[3] donde aparece toda la información sobre el CAP que se está impartiendo este curso. Además te puedes acercar al SIU[4] o al ICE y allí obtener la información deseada. De todas maneras yo creo que la información está bastante extendida.

J&L.: ¿Está previsto incorporar el CAP dentro de la propia carrera universitaria, de manera que el alumno no tenga que matricularse de un nuevo curso tras licenciarse, sino que pueda cursar asignaturas de didáctica a lo largo de su formación?. En la entrevista anterior (P.R. III) se sugirió que se deberían ofertar una serie de asignaturas de didáctica que tuvieran relación con las Ciencias Sociales, y así cuando el alumno se matricule del CAP, ya haya cursado una parte.

F.C.: Me imagino que lo dirían relacionado con el CAP de Geografía e Historia, que es el que coordinan ellas. Quizás el Departamento de Didáctica dentro de la carrera de Historia y Geografía había pensado ofertar asignaturas de didáctica dentro de la carrera de Historia, pero ahora mismo los planes están reformados y yo no veo asignaturas para convalidar un CAP, y de todas maneras la práctica habría que cursarla.

J&L.: Hay una asignatura, "Didáctica de Historia del Arte" (optativa de 4º curso de Arte, impartida por María Rosario Caballero Carrillo) pero ésta no es convalidable a la hora de hacer el CAP aquí en Murcia, mientras que en Albacete sí que es convalidable.

F.C.: En los CAP hay mucha variedad respecto a la planificación. En Albacete, a lo mejor, han incorporado en algunas especialidades del CAP la posibilidad de hacer asignaturas optativas dentro de los propios planes de estudio para conseguir la convalidación del CAP. Aquí los departamentos no lo han ofertado. Aunque no conozco el CAP de Albacete, igual no hay especialidades del CAP, es decir, hay un CAP en plan general. Los contenidos de didáctica y psicopedagogía hablan de la administración de centros, de lo que es una programación escolar, el currículum... pero a nivel general, sin entrar en ninguna materia específica. Hay universidades que han optado por esa forma de hacer el CAP, y otros, como la Universidad de Murcia, que lo hacen por especialidades. Los contenidos psicopedagógicos y didácticos más o menos son los mismos pero hablan de la asignatura concreta que vas a impartir. Probablemente esto tenga más calidad que el CAP en plan general, pero el CAP en plan general te permite muchas más cosas.

J&L.: Cómo por ejemplo...

F.C.: El caso de los alumnos de diciembre. Si el CAP es general y te ha quedado una o dos asignaturas puedes optar a cursar el CAP, bien incorporándote desde el principio o en grupos nuevos desde enero, eso sí, es una modalidad más intensiva; cosa que no puedes hacer en un CAP especializado. Pese a esto el CAP específico es más atractivo y adecuado para el alumno. La solución sería tener un CAP a partir de enero, como ocurre en la Universidad de Granada.

J&L.: ¿Es una solución aumentar la duración del CAP, o que se oferten asignaturas de didáctica dentro del propio plan de estudios?.

F.C.: No veo que la incorporación de asignaturas de didáctica dentro de los planes de estudio sea una solución, se explicarían algunos contenidos del bloque teórico, pero no todos. Respecto al aumento de la duración del CAP a dos años, desde esta legislación ha habido muchos cambios. Ahora casi todas las Comunidades Autónomas tienen transferencias educativas que también tienen mucho que decir en este tema. Todos estos puntos se debatirán en la reunión de los ICEs que se va a celebrar en febrero del 2000. Se pretende unificar criterios proponiendo cada ICE lo que considere más adecuado.

J&L.: Entonces... ¿el CAP se queda en nueve meses o aumenta a dos años?.

F.C.: Para llevar acabo una reforma se necesita unificar criterios, y eso se discutirá en febrero.

J&L.: La mayoría de los nuevos licenciados optan como salida laboral la oposición a secundaria.

¿Está la Universidad preparada para abordar este hecho, forma a sus alumnos en la didáctica que van a necesitar?. Lo que preocupa a los alumnos es sobre todo saber si van a trabajar cuando terminen la carrera, pero aún más si trabajarán en aquello para lo que han sido preparados. ¿Están realmente formados en didáctica?

F.C.: Yo creo que sí. El CAP cubre importantes aspectos de la formación inicial y exige responsabilidad por parte del alumno, poner mucho de su parte e intentar integrarse en el tema educativo. Esto respecto a la parte práctica. Respecto a la teórica, yo creo que la formación es adecuada, las evaluaciones están siendo aceptables. Muchos alumnos no conocen absolutamente nada de la estructura de los institutos, la organización escolar y los temas relacionados con la psicología y la pedagogía. Al terminar tienen una idea clara del curso y toda la documentación. La formación no es completa del todo, porque eso se consigue con una licenciatura de Pedagogía. Pero si la formación en cada una de las facultades es adecuada el CAP sirve para orientar a la hora de impartir clases. Los conocimientos fundamentales son los que lleva uno después de cursar su propia titulación, luego ya es saber llevarlos al aula, tratar al alumno, la estructura de los centros... Todo lo que es formación, relacionada con la psicología del alumno, con las asignaturas, la organización, el curriculum... todos estos temas están reflejados en el CAP. Pero una formación adecuada depende del interés del alumno.

J&L.: El País, en su número del día ocho de noviembre de 1999[5], publicó un extenso reportaje sobre las dificultades de implantación del nuevo modelo de bachillerato. Como futuros docentes, quisiéramos conocer si efectivamente el modelo de Educación Secundaria es tan problemático y difícil de implantar que haga temer por su existencia.

F.C.: Realmente no están las cuatro especialidades implantadas pero las dos principales (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud) suelen estar en todos los institutos. Tecnología y Artes no están por que entre otras cosas quizás el alumno, en la edad que se le pide que escoja especialidad, no tiene muy claro qué es la Tecnología. Sabe que le gusta la rama de Ciencias, entonces escoge Ciencias de la Naturaleza y la Salud, que realmente luego también le permite de igual forma entrar en la rama de tecnología y en el ámbito universitario. La implantación del nuevo modelo de bachillerato sí tiene problemas, como todas las cosas que empiezan, pero luego se van resolviendo y proponiendo nuevas soluciones.

J&L.: Las distintas Comunidades Autónomas tienen cada vez más competencias en educación. ¿Quiere eso decir que el CAP de una Comunidad Autónoma será distinto de otras?.

F.C.: Cada Comunidad Autónoma lleva políticas diferentes respecto al CAP, dependiendo cada CAP de distintas administraciones con sus propias competencias. Lo que se pretende es unificar criterios y para ello se va a celebrar la reunión de febrero. De todas maneras el CAP te vale en todas las Comunidades Autónomas independientemente de donde lo hayas realizado.

Entrevista realizada en Murcia el 9 de diciembre de 1999.

NOTAS

1- CENTENERO, D.: "Entrevista a las profesoras de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Facultad de Educación: Catalina Albacete y Fátima Sánchez". Panta Rei III, Murcia, 1997, pp. 107-110.

2- Instituto de Educación Secundaria.

3- Instituto de Ciencias de la Educación.

4- Servicio de Información Universitaria.

5- El artículo mencionado comenta la incompleta implantación del nuevo modelo de bachillerato ya que sólo el 10 % de los institutos ofrecen más de dos ramas de especialización, debido a que no hay presupuesto, ni instalaciones ni profesorado adecuado para implantarlas.